

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 49 9 de noviembre de 2015 PL/000001-02. Pág. 5833

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000001-02

Enmienda a la Totalidad, con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 4 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite la Enmienda a la Totalidad con devolución del texto del Proyecto de Ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, PL/000001.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de noviembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA A LA TOTALIDAD de DEVOLUCIÓN al Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para el año 2016:

Estos presupuestos no traducen en números las palabras del Presidente Herrera en su investidura. En este proyecto de ley no se ve reflejado el esfuerzo al que aludía para paliar los durísimos efectos de la crisis.

El Proyecto de Ley de Presupuestos es impropio para una Comunidad Autónoma que lidera la pérdida de población en España, ya que confirman el traspaso de responsabilidades sobre la Agenda de Población, sin que tenga la menor trascendencia presupuestaria. En este sentido, para el año 2029, el I.N.E. estima que Castilla y León tendrá 2.271.761 habitantes, 200.000 personas menos. Las ayudas al sector agrario sufren, asimismo, una rebaja del 24,82 %. Esta situación no permitirá fijar población en el mundo rural de Castilla y León, lo que lo dificultará aún más la no apuesta en este Proyecto de Ley de Presupuestos la inversión en el gasto social, educativo y sanitario en los municipios rurales de Castilla y León.

Asimismo, son unos presupuestos impropios de un momento de recuperación económica, al ser una mera continuidad de otros presupuestos anteriores, donde no se



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 49 9 de noviembre de 2015 PL/000001-02. Pág. 5834

ve traslado de la supuesta recuperación económica a las principales partidas de gasto. El efecto de dicha bonanza se aplica en los presupuestos liberando, por medio de la rebaja del IRPF, la cantidad de 350 millones de euros, que teóricamente pasarán a aumentar el gasto de los ciudadanos con la intención del aumento del consumo. Los estudios económicos realizados al efecto reflejan que una bajada de impuestos directos tiene menor capacidad de estímulo económico que determinadas políticas de gasto como la inversión pública.

Estos presupuestos no definen el cambio productivo que Castilla y León necesite, sin que se establezca qué tipo de industria ni qué modelo energético se quiere para Castilla y León. El proyecto de ley pretende recortar drásticamente el apoyo a la competitividad y la creación de empresas y se incrementan los recortes producidos en el pasado en I+D+i. Por otra parte, se recorta brutalmente el apoyo al sector primario, uno de los sectores estratégicos de nuestra Comunidad. De la misma forma, no hay nuevos apoyos explícitos a sectores emergentes de la actividad, y nada nuevo en materia de turismo interior. En este sentido, se puede afirmar que la promoción de la industria agroalimentaria es totalmente insuficiente, situándose alrededor del millón de euros. Por otra parte el recorte en I+D+i nos sitúa en una posición de baja competitividad en relación con las Comunidades Autónomas de nuestro entorno.

A mayor abundamiento, el Proyecto de Ley de Presupuestos no manifiesta ninguna sensibilidad con las personas que más han sufrido la crisis, manteniéndose prácticamente los recortes acumulados en sus políticas de educación de la anterior legislatura, de Sanidad y de Servicios.

Por último, el Proyecto de Ley de Presupuestos no recoge ningún compromiso serio en la batalla contra la corrupción: no se implementan controles sobre el gasto, no se incrementan los esfuerzos en transparencia y ni se da ningún paso para una mayor participación ciudadana.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León solicita la DEVOLUCIÓN del texto del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio de 2016 de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 3 de noviembre de 2015.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-002366